

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****848**      *CORPORACIÓN SANT BERNAT, S.C.R., DE RÉGIMEN COMÚN, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 Ley Sociedades Anónimas, se anuncia que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el pasado 28 de noviembre de 2008, con el carácter de Universal, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la cuantía global de 7.036.958,75.-Euros, dejándolo fijado en 11.096.112,75.-Euros, mediante:

1. La amortización y anulación de 452.446 acciones, números 665.895 a 682.869; 824.214 a 1.222.782; 1.243.790 a 1.257.311; y 1.300.230 a 1.323.609, todas inclusive, de 15,025.- Euros de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de condonar a sus titulares el importe pendiente de desembolsar (75 por ciento) por dichas acciones y la correspondiente prestación accesorio dineraria.

2. La amortización y anulación de 15.904 acciones, números 378.064 a 393.967, ambas inclusive, de 15,025.-Euros de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de amortizar la autocartera de la Sociedad.

Los referidos acuerdos se ejecutarán, una vez obtenida la preceptiva autorización de la Comisión Nacional Mercado Valores y transcurrido un mes desde la publicación del último de los anuncios previstos en el art. 165 Ley Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de enero de 2009.- Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Don Raimundo Segura de Lassaletta.

ID: A090002794-1